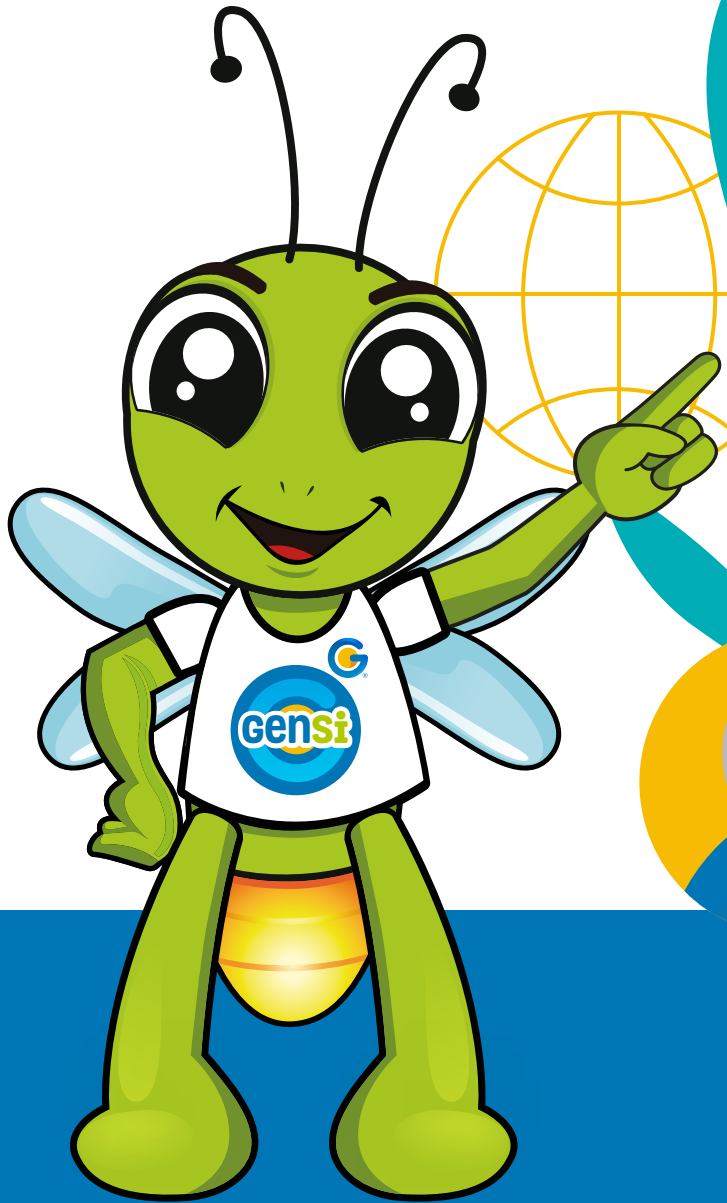


**Gensa**  
**te conecta**  
con los derechos  
humanos



Gensa | 



## Sabías que...

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna por sexo, raza, religión y cultura es una condición necesaria para vivir en sociedad.



## “ Conozcamos un poco de historia ”

Uno de los documentos más antiguos que se ha vinculado con los derechos humanos es el Cilindro de Ciro, que contiene una declaración del rey persa, Ciro el Grande, tras su conquista de Babilonia en 539 a.c. Fue descubierto en 1879 y la ONU lo tradujo en 1971 a todos sus idiomas oficiales y se ha considerado como la primera declaración de los derechos humanos.



A través de la historia se han registrado algunas alusiones de los derechos humanos, que permiten visualizar cómo las empresas contribuyen con el mejoramiento de las condiciones, no sólo de los colaboradores, sino de sus diferentes grupos de interés.



Dichas acciones han permitido construir una guía para el mejoramiento de la vida y sostenibilidad en el tiempo de las organizaciones, haciendo de estas, empresas responsables que crean ambientes sanos, propicios y diversos, donde se protegen los derechos del otro.



# Generaciones de los derechos humanos

Los derechos humanos se han clasificado en tres generaciones a raíz de los valores proclamados en la Revolución Francesa que son: **libertad, igualdad y fraternidad.**



1.

La primera generación son los derechos civiles y políticos: estos protegen las libertades individuales del abuso ilegal del poder del gobierno o algún agente público, además garantizan la participación de la vida civil y política sin discriminación.

2.

La segunda generación busca garantizar los derechos económicos, sociales y culturales: es decir el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.

3.

La tercera generación vincula la solidaridad: son derechos que inciden en la vida de todos los seres humanos de manera universal y cuyos esfuerzos son en conjunto; incluyen derechos heterogéneos como la paz, la calidad de vida o garantías frente a manipulación genética y autodeterminación.



## Derechos civiles y políticos

- Libertad de movimientos.
- Igualdad ante la ley, derecho a un juicio justo y a la presunción de inocencia.
- Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Libertad de opinión y de expresión, la reunión pacífica, la libertad de asociación y la participación en asuntos públicos y elecciones.
- Protección de los derechos de las minorías.
- Prohíbe la privación de la vida, la tortura, las penas o los tratos crueles o degradantes, la esclavitud y el trabajo forzoso, la detención o prisión arbitraria, la discriminación y la apología del odio racial o religioso.

## Derechos económicos, sociales y culturales

- El derecho a trabajar en unas condiciones justas y favorables.
- El derecho a la protección social a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
- El derecho a la educación y a gozar de los beneficios derivados de la libertad cultural y el progreso científico.



## 2005 al 2011 Naciones Unidas

---

En este periodo de tiempo, las Naciones Unidas se preguntaron por **¿Cuáles son los deberes y responsabilidades de las empresas frente a los derechos humanos?**

**A lo que responden:** “Las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, es decir, de evitar vulnerar los derechos de los demás en cualquier lugar donde realicen sus actividades e independientemente del tamaño que tengan o el sector al que pertenezcan, y de hacer frente a las consecuencias que se manifiesten. Esta responsabilidad existe tanto si los Estados cumplen sus obligaciones como si no”.

**Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas.**

## ¿Cómo las organizaciones pueden aportar a la protección de los derechos humanos?



Creando empleos de calidad.



Siendo transparentes en todo el proceso en la cadena de valor.



Desarrollando nuevas tecnologías que favorezcan el medio ambiente y la salud.



Generando un relacionamiento que genere confianza con los grupos de interés en la zonas de influencia.

## Cuidado con...



- La complicidad en el trabajo infantil.
- La discriminación laboral.
- La alteración irremediable de un ecosistema, dejando a la comunidad sin acceso a forma de vida.
  - Discriminar por credo.
  - Evadir la presunción de inocencia.

Según Circular Reglamentaria 008 del 23 de abril del 2018, GENSA se compromete y aprueba la declaratoria pública para el **respeto de los derechos humanos de sus grupos de interés**, al igual que de quienes hacen parte directa e indirectamente de la Organización y se compromete a realizar todas sus operaciones empresariales en el marco del respeto de los derechos humanos y de acuerdo con los principios rectores de la constitución política y en concordancia con leyes y tratados internacionales que velan por el derecho del otro.





## Nuestros derechos humanos

# Decálogo

1. ¿Te gusta que te escuchen? Empieza escuchando.
2. Expresamos lo que pensamos, sin afectar la emocionalidad de los otros.
3. Reflexionemos sobre lo que dice y hace el otro, así podremos mejorar nuestras propias actuaciones.
4. La diferencia de pensamiento, emociones e ideas hacen del mundo un espacio diverso, respetemos la diversidad.
5. La tolerancia con los demás abre una posibilidad de hacer más consciencia de los valiosos que somos.



## Nuestros derechos humanos

# Decálogo

6. Las historias individuales y experiencias de otros pueden ayudarnos a tomar decisiones y acciones acertadas en nuestra vida.
7. El trabajo armonioso y amistoso ayuda a sentir la oficina como el segundo hogar.
8. Apoyemos todo tipo de iniciativas encaminadas a la protección y defensa de la vida.
9. Defendamos y promovamos las conductas encaminadas a lograr verdadera paz y libertad en todos los escenarios.
10. Los conflictos tienen solución en paz y sin rencor.



Ahora conéctate con el aprendizaje  
**encuentra en estos juegos,**  
lo que te hemos contado sobre derechos humanos  
**e ilumina tu memoria**



Ingresa a los siguientes links

[https://es.educaplay.com/recursos-educativos/7271916-derechos\\_con\\_gensi.html](https://es.educaplay.com/recursos-educativos/7271916-derechos_con_gensi.html)

[https://es.educaplay.com/recursos-educativos/7269886-conectate\\_con\\_los\\_derechos.html](https://es.educaplay.com/recursos-educativos/7269886-conectate_con_los_derechos.html)

# Derechos humanos

---

2020

Si tienes dudas puedes consultarlo  
con Dirección de Sostenibilidad.

Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64 B - 33

Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Manizales - Caldas - Colombia

Tel: +57 (6) 875 6262 Ext: 138 · Fax: +57 (6) 875 6161

[responsabilidadsocial@gensa.com.co](mailto:responsabilidadsocial@gensa.com.co)

[www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co)

